

LOGO

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE

XONACATLAN

DICTAMEN DE RECONDUCCION DE EGRESOS
(es una muestra del Archivo DRE0000201600.txt)
DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ENTE PUBLICO: XONACATLAN															No. 3042	
DG	DA	Fin	Fun	SF	Pro	SP	Pry	FF	Capitulo	Partida	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO POR EJERCER	AMPLIAR / ASIGNAR	CANCELAR / REDUCIR	AUTORIZADO MODIFICADO	
A00	300	01	03	01	01	01	01	110201	1000	1131	300,000.00	249,750.00	0.00	150,000.00	150,000.00	
A00	301	02	06	08	04	01	01	110201	2000	2941	0.00	-999.99	2,000.00	0.00	2,000.00	
A00	301	02	06	08	04	01	01	110201	2000	2961	6,000.00	3,719.99	0.00	2,000.00	4,000.00	
A00	301	02	06	08	04	01	01	110201	5000	5191	0.00	-4,999.99	5,000.00	0.00	5,000.00	
A00	301	02	06	08	04	01	01	110201	5000	5311	50,000.00	6,500.00	0.00	5,000.00	45,000.00	
B00	301	02	06	08	04	01	01	110201	1000	1131	240,000.00	-4,176.31	100,000.00	0.00	0.00	340,000.00
B00	301	02	06	08	04	01	01	110201	1000	1522	25,000.00	-2,000.00	50,000.00	0.00	0.00	75,000.00
B00	309	02	06	08	05	01	03	110201	2000	2211	86,000.00	63,365.06	0.00	60,000.00	26,000.00	
B00	310	02	03	01	01	01	01	110201	2000	2541	10,900.00	-49,648.00	60,000.00	0.00	0.00	70,900.00
B00	311	02	05	06	03	01	01	110201	2000	2111	0.00	-1,967.07	5,000.00	5,000.00	0.00	30,000.00
B00	313	02	06	08	03	01	02	110201	1000	1131	110,000.00	80,328.94	0.00	80,000.00	33,657.12	
B00	313	02	06	08	03	01	02	110201	1000	1345	51,657.12	18,276.09	0.00	18,000.00	7,854.80	
B00	313	02	06	08	03	01	02	140101	3000	3251	87,854.80	87,854.80	0.00	80,000.00	137,265.25	
B00	313	02	06	08	03	02	01	110201	1000	1131	57,265.25	-17,274.23	80,000.00	0.00	0.00	34,000.00
B00	313	02	06	08	03	02	01	110201	1000	1345	16,000.00	-17,347.20	18,000.00	0.00	0.00	72,606.08
B00	314	02	06	08	02	03	02	110101	1000	1322	78,606.08	78,606.08	0.00	6,000.00	6,000.00	
C00	306	01	05	02	02	04	01	110201	1000	1412	673,895.64	382,753.66	0.00	20,000.00	653,895.64	
C00	306	01	05	02	02	04	01	110201	1000	1416	73,844.96	29,157.54	20,000.00	0.00	93,844.96	
C00	306	01	05	02	02	04	01	110201	3000	3231	9,000.00	-916.14	2,000.00	0.00	11,000.00	
C00	306	01	05	02	02	04	01	110201	3000	3311	6,915.00	6,915.00	0.00	2,000.00	4,915.00	
C00	306	01	05	02	02	04	01	110201	3000	3951	10,000.00	-65,909.00	80,000.00	0.00	90,000.00	

FECHA DE ELABORACIÓN		
DÍA	MES	AÑO
09	10	2020



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA XONACATLAN

Tipo de Movimiento: (3) MOVIMIENTO DE ADECUACION PROGRAMATICA

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	COO TESORERIA
Dependencia Auxiliar:	308 AREA DE FINANZAS
Programa Presupuestario:	010502020401 REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERIA
Proyecto Presupuestario:	REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERIA
Objetivo:	Se refiere al establecimiento de criterios, lineamientos, procedimientos y sistemas de carácter técnico y administrativo, a fin de mantener un control que permita la correcta evaluación de la administración, así como planear y organizar las políticas financieras y crediticias de los gobiernos municipales, mediante una eficiente administración de los recursos financieros y de control en las disposiciones de los egresos cuidando la liquidez conforme a los programas y presupuestos aprobados.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (5)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
1412	APORTACIONES DE SERVICIO DE SALUD	\$673,805.04	\$ 382,753.00	\$ 20,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (6)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta			Calendarización trimestral modificada
			Inicial	Avance	Modificada	
NO APLICA						

Justificación

Se han realizado las adecuaciones presupuestales de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, con el fin de dar suficiencia presupuestal a las partidas detalladas en este formato, lo anterior para dar cumplimiento a las acciones y metas establecidas por cada programa. Así mismo las partidas utilizadas para realizar las transferencias presupuestales han presentado un cumplimiento satisfactorio en sus metas programadas, así con un ahorro presupuestario, lo que permite el traspaso a otro programas presupuestarios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. Las adecuaciones proceden de las acciones realizadas para el cumplimiento de metas y proyectos, como consecuencia de las disposiciones adoptadas ante la emergencia sanitaria derivadas del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática).

Identificación del origen de los recursos.

Elaboró:	
MARGARITA BERENICE ZUÑIGA BECERRIL	
TESORERA	
Nombre y Firma	

No. de:	
KAREN PAREJA BECERRIL VÁZQUEZ	
TITULAR DE LA EMPESA	
Nombre y Firma	

Autorizó:	
MARGARITA BERENICE ZUÑIGA BECERRIL	
TESORERO	
Nombre y Firma	

No. de Oficio: SMDX/TES/2020/046
No. de Folio: 0001
Fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	COO TESORERIA
Dependencia Auxiliar:	308 AREA DE FINANZAS
Programa Presupuestario:	010502020401 REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERIA
Proyecto Presupuestario:	REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERIA
Objetivo:	Se refiere al establecimiento de criterios, lineamientos, procedimientos y sistemas de carácter técnico y administrativo, a fin de mantener un control que permita la correcta evaluación de la administración, así como planear y organizar las políticas financieras y crediticias de los gobiernos municipales, mediante una eficiente administración de los recursos financieros y de control en las disposiciones de los egresos cuidando la liquidez conforme a los programas y presupuestos aprobados.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto	
			Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
1416	APORTACIONES PARA RIESGO DE TRABAJO	\$73,844.56	\$ 20,000.00	\$93,844.56

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización trimestral modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
NO APLICA									

CUANDO LAS ADECUACIONES APLICUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS. ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS

COPIA

TESORERIA



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA XONACATLÁN

Tipo de Movimiento: (3) MOVIMIENTO DE ADECUACION PROGRAMATICA

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	B00 DIRECCIÓN GENERAL
Dependencia Auxiliar:	313 DESARROLLO COMUNITARIO
Programa Presupuestario:	V1 020000030102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES
Proyecto Presupuestario:	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES
Objetivo:	Incluye acciones enfocadas a proporcionar atención integral al adulto mayor de escasos recursos como son consultas médicas, asesoría jurídica, y atención psicológica.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (5)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer o cancelar o reducir	Autorizado Modificado	
1131	SUELDO BASE	\$ 110,000.00	\$ 00,328.94	\$ 00,000.00	\$20,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización trimestral modificada			
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4
NO APLICA										

Justificación

Se han realizado las adecuaciones presupuestales de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, con el fin de dar suficiencia presupuestal a las partidas detalladas en este formato, lo anterior para dar cumplimiento a las acciones y metas establecidas por cada programa. Así mismo las partidas utilizadas para realizar las transferencias presupuestales han presentado un cumplimiento satisfactorio en sus metas programadas, así con un ahorro presupuestario, lo que permite el traspaso a otro programas presupuestarios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. Las adecuaciones proceden de las acciones realizadas para el cumplimiento de metas y proyectos, como consecuencia de las disposiciones adoptadas ante la emergencia sanitaria derivadas del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática).

Identificación del origen de los recursos.

Elabora	MARGARITA BERNAL CARMEN BECERRIL
TESORERA	
Nombre y Firma	

No. de Oficio: SMDX/RES/2020/037
No. de Folio: 0001
Fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	B00 DIRECCIÓN GENERAL
Dependencia Auxiliar:	313 DESARROLLO COMUNITARIO
Programa Presupuestario:	V1 020000030201 VIDA ACTIVA ADULTO MAYOR
Proyecto Presupuestario:	VIDA ACTIVA ADULTO MAYOR
Objetivo:	Enfoca las acciones dirigidas a crear espacios adecuados para los adultos mayores en donde sea posible realizar actividades recreativas, deportivas, educativas, proyecciones productivas y talleres de manualidades de acuerdo a las necesidades de cada región.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Ampliado y/o Reasignación		
1131	SUELDO BASE	\$67,265.25	\$80,000.00		\$137,265.25

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización trimestral modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
NO APLICA									

Vo. Bo.

Titular de la Uilipe	KAREN PAMELA BECERRIL VAZQUEZ
Nombre y Firma	

Autoriza	MARGARITA BERNAL CARMEN BECERRIL
TESORERA	
Nombre y Firma	

Uilipe

TESORERÍA



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA XONACATLAN

Tipo de Movimiento: (3) MOVIMIENTO DE ADECUACION PROGRAMATICA

No. de Oficio: SMDX/TES/2020/045
No. de Folio: 0001
Fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	B00 DIRECCION GENERAL
Dependencia Auxiliar:	314 AREA DE ASISTENCIA A DISCAPACITADOS
Programa Presupuestario:	020608020302 ATENCION TERAPEUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Proyecto Presupuestario:	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Objetivo:	Comprender las actividades tendientes a proporcionar atención especializada de carácter terapéutico, físico, ocupacional y de lenguaje a personas con discapacidad, para lograr su rehabilitación en forma integral.

Dependencia General:	B00 DIRECCION GENERAL
Dependencia Auxiliar:	314 AREA DE ASISTENCIA A DISCAPACITADOS
Programa Presupuestario:	020608020302 ATENCION TERAPEUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Proyecto Presupuestario:	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Objetivo:	Comprender las actividades tendientes a proporcionar atención especializada de carácter terapéutico, físico, ocupacional y de lenguaje a personas con discapacidad, para lograr su rehabilitación en forma integral.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer o reducir	Por cancelar o reducir	
1345	GRATIFICACION	\$189,289.84	\$117,419.84	\$6,000.00	\$183,289.84

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarizacio n trimestral modificada																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
			Inicial	Avance	Modificada																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Ampliación y/o Reasignación		
1346	OTROS GASTOS DERIVADOS DEL CONVENIO	\$0.00	\$6,000.00		\$6,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización trimestral modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
NO APLICA									

Justificación

Se han realizado las adecuaciones presupuestales de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, con el fin de dar suficiencia presupuestal a las partidas detalladas en este formato, lo anterior para dar cumplimiento a las acciones y metas establecidas por cada programa. Así mismo las partidas utilizadas para realizar las transferencias presupuestales han presentado un cumplimiento satisfactorio en sus metas programadas, así con un ahorro presupuestario, lo que permite el traspaso a otro programas presupuestarios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. Las adecuaciones proceden de las acciones realizadas para el cumplimiento de metas y proyectos, como consecuencia de las disposiciones adoptadas ante la emergencia sanitaria derivadas del virus SARS-COV-2 (COVID-19).

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática).

Identificación del origen de los recursos.

Elaboró	MARGARITA BERENICE ZUÑIGA BECERRIL
TESORERA	
Nombre y Firma	

Vo. Bo.	KAREN PAULEA BECERRIL VAZQUEZ
TITULAR DE LA UPE	
Nombre y Firma	

Autorizó	MARGARITA BERENICE ZUÑIGA BECERRIL
TESORERO	
Nombre y Firma	

CUANDO LAS ADECUACIONES AFLUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS.
ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS

CIERRE

TESORERIA



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA XONACATLAN

Tipo de Movimiento: (3) MOVIMIENTO DE ADECUACION PROGRAMATICA

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	B00 DIRECCIÓN GENERAL
Dependencia Auxiliar:	313 AREA DESARROLLO COMUNITARIO
Programa Presupuestario:	01 020600030102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES
Proyecto Presupuestario:	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES
Objetivo:	Incluye acciones enfocadas a proporcionar atención integral al adulto mayor de escasos o nulos recursos como son consultas médicas, asesoría jurídica, y atención psicológica.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clase	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer o reducir	Por cancelar o reducir	Autorizado Modificado
3261	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS	\$87,854.80	\$ 87,854.80	\$ 80,000.00	7,854.80

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se cancela o reduce (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización trimestral modificada						
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4			
			NO APLICA									

Justificación

Se han realizado las adecuaciones presupuestales de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, con el fin de dar suficiencia presupuestal a las partidas detalladas en este formato, lo anterior para dar cumplimiento a las acciones y metas establecidas por cada programa. Así mismo las partidas utilizadas para realizar las transferencias presupuestales han presentado un cumplimiento satisfactorio en sus metas programadas, así con un ahorro presupuestario, lo que permite el traspaso a otro programas presupuestarios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. Las adecuaciones proceden de las acciones realizadas para el cumplimiento de metas y proyectos, como consecuencia de las disposiciones adoptadas ante la emergencia sanitaria derivadas del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repeticusión Programática).

Identificación del origen de los recursos.

Elaboró	
MARGARITA BERENICE ZUNIGA BECERRIL	
TESORERA	
Nombre y Firma	

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMATICAS, ES DECIR PARA MODIFICACION DE PROGRAMACION DE METAS

No. de Oficio: SMDX/TES/2020/047
No. de Folio: 0001
Fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	C00 TESORERIA
Dependencia Auxiliar:	306 AREA DE FINANZAS
Programa Presupuestario:	0 010502020401 REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERIA
Proyecto Presupuestario:	REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERIA
Objetivo:	Se refiere al establecimiento de criterios, lineamientos, procedimientos y sistemas de carácter técnico y administrativo, a fin de mantener un control que permita la correcta evaluación de la administración, así como planeación y organización de las políticas financieras y crediticias de los gobiernos municipales, mediante una estrategia administradora de los recursos financieros y del control en las disposiciones de los egresos cuidando la liquidez conforme a los programas y presupuestos aprobados.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación		Autorizado Modificado
3901	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$10,000.00	\$ 80,000.00		\$90,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización trimestral modificada			
			Inicial	Avance	Modificada		1	2	3	4
NO APLICA										

Vo. Bo.	
KAREN PAMELA BECERRIL VÁZQUEZ	
TITULAR DE LA JEPPE	
Nombre y Firma	

Autorizo	
MARGARITA BERENICE ZUNIGA BECERRIL	
TESORERO	
Nombre y Firma	

CIJPE

TESORERIA



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA XONACATLÁN

Tipo de Movimiento: (3) MOVIMIENTO DE ADECUACION PROGRAMÁTICA

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	C00 TESORERÍA
Dependencia Auxiliar:	306 ÁREA DE FINANZAS
Programa Presupuestario:	01.01062020401 REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA
Proyecto Presupuestario:	REGISTRO DE CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA
Objetivo:	Se refiere al establecimiento de criterios, lineamientos, procedimientos y sistemas de carácter técnico y administrativo, a fin de mantener un control que permita la correcta evaluación de la administración, así como planear y organizar las políticas financieras y crediticias de los gobiernos municipales, mediante una oficina administradora de los recursos financieros y de control en las disposiciones de los egresos cuidando la liquidez conforme a los programas y presupuestos aprobados.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (5)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
3311	ASesorías, ASociadas A CONVENIOS O ACUERDOS	\$6,915.00	\$ 6,915.00	\$ 2,000.00
				\$4,915.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (6)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta				Calendarización trimestral modificada
			Inicial	Avance	Modificada		
						1	2
						3	4

NO APLICA

Justificación

Se han realizado las adecuaciones presupuestales de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, con el fin de dar suficiencia presupuestal a las partidas detalladas en este formato, lo anterior para dar cumplimiento a las acciones y metas establecidas por cada programa. Así mismo las partidas utilizadas para realizar las transferencias presupuestales han presentado un cumplimiento satisfactorio en sus metas programadas, así con un ahorro presupuestario, lo que permite el traspaso a otro programas presupuestarios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. Las adecuaciones proceden de las acciones realizadas para el cumplimiento de metas y proyectos, como consecuencia de las disposiciones adoptadas ante la emergencia sanitaria derivadas del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática).

Identificación del origen de los recursos.

Elabora	MARGARITA BERENICE ZÚNIGA BECERRIL
Tesorero	
Nombre y Firma	

Vo. Bo.	KAREN PAULEA BECERRIL VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UPRPE	
Nombre y Firma	

Autoriza	MARGARITA BERENICE ZÚNIGA BECERRIL
Tesorero	
Nombre y Firma	

No. de Oficio: SMDX/TES/2020/048
No. de Folio: 0001
Fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	C00 TESORERÍA
Dependencia Auxiliar:	306 ÁREA DE FINANZAS
Programa Presupuestario:	01.01062020401 REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA
Proyecto Presupuestario:	REGISTRO DE CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA
Objetivo:	Se refiere al establecimiento de criterios, lineamientos, procedimientos y sistemas de carácter técnico y administrativo, a fin de mantener un control que permita la correcta evaluación de la administración, así como planear y organizar las políticas financieras y crediticias de los gobiernos municipales, mediante una oficina administradora de los recursos financieros y de control en las disposiciones de los egresos cuidando la liquidez conforme a los programas y presupuestos aprobados.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se asignan (7)

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto	
			Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
3231	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	\$9,000.00	\$ 2,000.00	\$11,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta				Calendarización trimestral modificada
			Inicial	Avance	Modificada		
						1	2
						3	4

NO APLICA

CUANDO LAS ADECUACIONES APAREZCAN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS. ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS

CUPIPE

TESORERÍA



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA XONACATLAN

Tipo de Movimiento: (3) MOVIMIENTO DE ADECUACION PROGRAMATICA

No. de Oficio: SMDX/IES/2020/044
No. de Folio: 0001
Fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	B00 DIRECCIÓN GENERAL
Dependencia Auxiliar:	311 ÁREA DE SERVICIOS NUTRICIONALES
Programa Presupuestario:	01 020506030101 DESAYUNOS ESCOLARES
Proyecto Presupuestario:	DESAYUNOS ESCOLARES
Objetivo	Incluye acciones de los Sistemas Municipales DIF enfocadas a la mejora del estado de nutrición de los niños en edad preescolar y escolar que sean diagnosticados con desnutrición o en riesgo, a través de la entrega de desayunos escolares fijos o raciones vespertinas en planteles escolares públicos, ubicados principalmente en zonas indígenas, rurales y urbano marginales del territorio Estatal.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer o reducir	Autorizado Modificado
2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$6,000.00	\$ 5,000.00	\$ 1,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendarización trimestral modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4		
	NO APLICA										

Justificación

Se han realizado las adecuaciones presupuestales de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, con el fin de dar suficiencia presupuestal a las partidas detalladas en este formato, lo anterior para dar cumplimiento a las acciones y metas establecidas por cada programa. Así mismo las partidas utilizadas para realizar las transferencias presupuestales han presentado un cumplimiento satisfactorio en sus metas programadas, así con un ahorro presupuestario, lo que permite el traspaso a otro programas presupuestarios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. Las adecuaciones proceden de las acciones realizadas para el cumplimiento de metas y proyectos, como consecuencia de las disposiciones adoptadas ante la emergencia sanitaria derivadas del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática).

Identificación del origen de los recursos.

Elabora	MARGARITA BERENICE ZUMIGA BECERRIL TESORERO
Nombre y Firma	

Vo. Bo.	KAREN PAMELA BECERRIL VÁZQUEZ SECRETARÍA DE LA UIPPE
Nombre y Firma	

Autoriza	MARGARITA BERENICE ZUMIGA BECERRIL TESORERO
Nombre y Firma	

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS

"CUPPE"

TESORERÍA



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA XONACATLÁN

Tipo de Movimiento: (3) MOVIMIENTO DE ADECUACION PROGRAMATICA

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	B00 DIRECCIÓN GENERAL
Dependencia Auxiliar:	308 ÁREA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Programa Presupuestario:	020808030103 ATENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA PARA HIJOS DE MADRES Y PADRES TRABAJADORES
Proyecto Presupuestario:	ATENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA PARA HIJOS DE MADRES Y PADRES TRABAJADORES
Objetivo:	Incluye las actividades referentes a la operación de estancias, guarderías y jardines de niños con servicio de comedor, para hijos de madres trabajadoras.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (5)

Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer o reducir	Por cancelar o reducir	
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 86000	\$ 63,365.06	\$ 60,000.00	\$26,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (6)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización trimestral modificada				
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4	
NO APLICA										

Justificación

Se han realizado las adecuaciones presupuestales de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, con el fin de dar suficiencia presupuestal a las partidas detalladas en este formato, lo anterior para dar cumplimiento a las acciones y metas establecidas por cada programa. Así mismo las partidas utilizadas para realizar las transferencias presupuestales han presentado un cumplimiento satisfactorio en sus metas programadas, así con un ahorro presupuestario, lo que permite el traspaso a otro programas presupuestarios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. Las adecuaciones proceden de las acciones realizadas para el cumplimiento de metas y proyectos, como consecuencia de las disposiciones adoptadas ante la emergencia sanitaria derivadas del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repertusión Programática).

Identificación del origen de los recursos.

Elabora	MARGARITA BERENICE ZÚÑIGA BECERRIL
TESORERA	
Noche y Firma	

Vo. Bo.	KAREN PAMELA BECERRIL VÁZQUEZ
TIPOLOGO DE LA UNIDAD	
Nombre y Firma	

Autoriza	MARGARITA BERENICE ZÚÑIGA BECERRIL
TESORERO	
Nombre y Firma	

CUANDO LAS ADECUACIONES APUNTALEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS

No. de Oficio: SMDX/TES/2020/043
No. de Folio: 0001
Fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	B00 DIRECCIÓN GENERAL
Dependencia Auxiliar:	310 ÁREA DE SALUD Y DEPORTE
Programa Presupuestario:	020307010101 MEDICINA PREVENTIVA
Proyecto Presupuestario:	MEDICINA PREVENTIVA
Objetivo:	Comprende las acciones enfocadas a la aplicación de biológicos, para disminuir las enfermedades prevenibles por vacunación y preservar el estado de salud de la población.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado Modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación		
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$10,500.00	\$ 60,000.00		\$70,500.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización trimestral modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
NO APLICA									

TESORERIA



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA XONACATLÁN

Tipo de Movimiento: (3) MOVIMIENTO DE ADECUACION PROGRAMATICA

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General:	A00 PRESIDENCIA
Dependencia Auxiliar:	300 SECRETARIA PARTICULAR
Programa Presupuestario:	01 010301010101 RELACIONES PUBLICAS
Proyecto Presupuestario:	RELACIONES PUBLICAS
Objetivo:	Confianza las acciones dirigidas a establecer y mantener sistemas de comunicación directa para el despacho de los asuntos de responsabilidad de los presidentes municipales

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado Modificado
		Autorizado	Por ejercer o reducir	Por cancelar o reducir	
1131	SUELDO BASE	\$200,000.00	\$ 149,750.00	\$ 50,000.00	\$150,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarizacio n trimestral modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
NO APLICA									

Justificación

Se han realizado las adecuaciones presupuestales de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, con el fin de dar suficiencia presupuestal a las partidas detalladas en este formato, lo anterior para dar cumplimiento a las acciones y metas establecidas por cada programa. Así mismo las partidas utilizadas para realizar las transferencias presupuestales han presentado un cumplimiento satisfactorio en sus metas programadas, así con un ahorro presupuestario, lo que permite el traspaso a otro programas presupuestarios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. Las adecuaciones proceden de las acciones realizadas para el cumplimiento de metas y proyecto, como consecuencia de las disposiciones adoptadas ante la emergencia sanitaria derivadas del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática).

Identificación del origen de los recursos.

Elaboró/ Dependencia General)	
MARGARITA BEREÑICE ZUNIGA BECERRIL	
TESORERA	
Nombre y Firma	

No. de Oficio: SMDX/TES/2020/042
No. de Folio: 0001
Fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	B00 DIRECCIÓN GENERAL
Dependencia Auxiliar:	301 UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL
Programa Presupuestario:	0 020608040101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA
Proyecto Presupuestario:	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA
Objetivo:	Contempla las acciones para otorgar atención, orientación y asesoría a familias entre los procesos físicos, psicológicos, biológicos y sociales, mediante diversas actividades para mejorar la calidad de vida de sus integrantes en la esfera personal y de grupo familiar, y establecer proyectos de vida más eficaces.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave	Denominación	Autorizado	Presupuesto		Autorizado Modificado
			Ampliación y/o Reasignación		
1622	LIQUIDACIÓN POR INDEMNIZACIONES, POR SUELDOS Y SALARIOS CALDOS	\$25,000.00	\$ 50,000.00		\$75,000.00

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización trimestral modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
NO APLICA									

Vo. Bo.		Autóro -	
KAREN RAQUEL BECERRIL VAZQUEZ		MARGARITA BEREÑICE ZUNIGA BECERRIL	
SECRETARÍA DE LA UIPPE		TESORERO	
Nombre y Firma		Nombre y Firma	

CUANDO LAS ADECUACIONES APARQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEJA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS

"UIPPE"

TESORERÍA



Tipo de Movimiento: (3) MOVIMIENTO DE ADECUACION PROGRAMATICA

No. de Oficio: SMDX/TES/2020/038	
No. de Folio: 0001	
Fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2019	
Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)	
Dependencia General:	B00 DIRECCION GENERAL
Dependencia Auxiliar:	313 DESARROLLO COMUNITARIO
Programa Presupuestario: (020600030201	VIDA ACTIVA ADULTO MAYOR
Proyecto Presupuestario:	VIDA ACTIVA ADULTO MAYOR
Engloba las acciones dirigidas a crear espacios adecuados para los adultos mayores en donde sea posible realizar actividades recreativas, deportivas, educativas, proyectos productivos y talleres de manualidades de acuerdo a las necesidades de cada región.	
Objetivo	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o amplía (5)

Dependencia General:	B00 DIRECCION GENERAL
Dependencia Auxiliar:	313 DESARROLLO COMUNITARIO
Programa Presupuestario:	1 020608030201 VIDA ACTIVA ADULTO MAYOR
Proyecto Presupuestario:	VIDA ACTIVA ADULTO MAYOR
Objetivo	Emplear las acciones dirigidas a crear espacios adecuados para los adultos mayores en donde sea posible realizar actividades recreativas, deportivas, educativas, proyectos productivos y talleres de manualidades de acuerdo a las necesidades de cada región.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado Modificado
1345	GRATIFICACION	\$16,000.00	\$16,000.00	\$34,000.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)

Clave		Denominación	Presupuesto		Autorizado Modificado				
Autorizado		Ampliación y/o Reasignación							
1345	GRATIFICACION	\$16,000.00	\$16,000.00	\$34,000.00					
Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)									
Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad	Calendarización trimestral modificada					
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
NO APLICA									

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de medida
	NO AP	

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del proyecto que se crea o incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización trimestral modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
NO APLICA									

Justificacion

Se han realizado las adecuaciones presupuestales de acuerdo a lo establecido en los artículos 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, con el fin de dar suficiencia presupuestal a las partidas y Municipios, así como al cumplimiento de las acciones y metas establecidas por cada programa. Así mismo ha sido necesario realizar las transferencias presupuestales para realizar las actividades programadas, así como un ahorro presupuestario, lo que permite el traspaso a otro programas presupuestarios.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. Las adecuaciones proceden de las acciones realizadas para el cumplimiento de metas y proyectos, como consecuencia de las disposiciones adoptadas ante la emergencia sanitaria derivadas del virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión Programática)

Identificación del origen de los recursos.

Autorizo _____
 MARGARITA BERNINDE ZUÑIGA BECERRIL
 TESORERA
 Nombre y Firma

CUANDO LAS ADECUACIONES APLICAN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPITULO DE GASTO EN RELACION ANEJA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS